REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

SECRETARÍA

Manizales, veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

CONSTANCIA

Dentro del proceso que por el medio de control de Reparación Directa promovió la señora MAYERLI ELIANA HERNANDEZ PATIÑO y OTROS contra la CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC S.A.S. y OTROS, rotulado con radicado 17001-33-39-006-2016-00142-00, se emitió sentencia de primera instancia el 6 de septiembre de 2023, providencia que presta mérito ejecutivo y se encuentran ejecutoriadas desde el 25 de septiembre de 2023.

Igualmente, se emitió auto el 12 de octubre siguiente corrigiendo un error del ordinal primero de la parte resolutiva de la sentencia descrita, auto que se encuentra ejecutoriado desde el 20 de octubre de 2023.

SIMÓN MATEO ARIAS RUIZ
Secretario